

	Política de Sostenibilidad	Vigencia: Febrero 2023
Versión: 01	Gerencia de Logística y ADV	Página 1

ÍNDICE

- I. **Objetivo**
- II. **Alcance**
- III. **Definiciones**
- IV. **Documentos Relacionados**
- V. **Responsabilidades**
- VI. **Compromisos**
- VII. **Cumplimiento**
- VIII. **Aprobación**

	Política de Sostenibilidad	Vigencia: Febrero 2023
Versión: 01	Gerencia de Logística y ADV	Página 2

I. Objetivo

El objetivo de la presente Política es establecer los lineamientos generales que regirán el comportamiento sostenible de Inchcape, en adelante La Empresa. Esta Política tiene como objetivo formalizar y concretar el compromiso de todas las áreas de la empresa con la sostenibilidad, garantizando cumplir con las expectativas de nuestros grupos de interés e impactar de manera positiva en el ambiente y la sociedad.

Permite a nuestra empresa cumplir con sus objetivos a largo plazo, alineándose con la estrategia empresarial y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Además, permite mejorar la imagen de la empresa, aumentar la satisfacción de los empleados y clientes, reducir costos y riesgos, y aprovechar oportunidades de negocio.

Este documento refleja la visión de La Empresa y basa sus compromisos de acuerdo a los 4 Pilares:

- Planet: Compromiso con el manejo, medición y reporte de emisiones de gases invernadero, y mejoras en eficiencia energética.
- People: Hacer de Inchcape una marca empleadora atractiva, a través de un ambiente de trabajo positivo, responsable, abierto y acogedor.
- Practices: Cumplir no solamente con la ley en cada país en el que operamos, pero manteniendo el compromiso de construir confianza, protegiendo nuestra reputación y asegurando el futuro.
- Places: Compromiso de apoyar a las culturas y comunidades en las que operamos, mientras creamos alianzas éticas, cuidando las marcas de nuestros partners y fortaleciendo la confianza que los clientes tienen en la compañía.

	Política de Sostenibilidad	Vigencia: Febrero 2023
Versión: 01	Gerencia de Logística y ADV	Página 3

Esta Política reafirma el compromiso de La Empresa con el cuidado del medio ambiente a través de los siguientes objetivos:

- Desarrollar prácticas de gobierno corporativo sólidas y transparentes que promuevan la responsabilidad ambiental.
- Reducir los impactos ambientales de las operaciones y procesos mediante la implementación de prácticas e iniciativas para una gestión ambiental responsable.
- Promover una cultura de responsabilidad ambiental mediante la generación de capacidades entre los grupos de interés de La Empresa.

II. Alcance

La política de sostenibilidad es obligatoria para todas las sedes , oficinas y áreas de la empresa, incluyendo todas las operaciones, proyectos, actividades y productos a nivel nacional. Además, se extiende a todas las partes interesadas y grupos de interés relacionados con la empresa, incluidos empleados, clientes, proveedores, accionistas, autoridades.

A través de esta, se busca establecer los principios ambientales, sociales y de gobernanza en todos sus procesos y actividades, lo cual permitirá una gestión coherente con los cuatros pilares.

III. Definiciones

- **Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU):** La Organización de las Naciones Unidas (2015) aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en la cual define 17 objetivos que “constituyen el

	Política de Sostenibilidad	Vigencia: Febrero 2023
Versión: 01	Gerencia de Logística y ADV	Página 4

llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas de todo el mundo" (Naciones Unidas, s.f.).

- **Ambiente:** "Conjunto de elementos físicos, químicos y biológicos, de origen natural o antropogénico, que rodean a los seres vivos y determinan sus condiciones de existencia" (MINAM, 2012, p.45).
- **Cambio Climático:** "El cambio climático se refiere a la variación estadística significativa en el estado del clima o en su variabilidad, que persiste por un período extendido de tiempo y que puede tener su origen en causas naturales o producirse como resultado de la actividad humana." (MINAM, 2012, p.53).
- **ESG:** El término ESG hace referencia a Environmental Social and Governance, los factores que convierten a una compañía en sostenible a través de su compromiso social, ambiental y de buen gobierno, contemplando el desarrollo financiero (Deloitte, s.f).
- **Impacto Ambiental:** Es el efecto directo o indirecto de las actividades humanas sobre el medio ambiente, incluyendo la emisión de gases de efecto invernadero, la contaminación del agua, la deforestación y la pérdida de biodiversidad.
- **Gestión Ambiental:** "Conjunto estructurado de principios, normas técnicas, procesos y actividades, orientado a administrar los intereses, expectativas y recursos relacionados con los objetivos de la política ambiental y alcanzar así, una mejor calidad de vida y el desarrollo integral de la población, el desarrollo sostenible de las actividades económicas y la conservación del patrimonio ambiental y natural del país." (MINAM, 2012, p.76).
- **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** La Agenda 2030, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas (2015), cuenta con 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que contempla la erradicación de la pobreza, la

	Política de Sostenibilidad	Vigencia: Febrero 2023
Versión: 01	Gerencia de Logística y ADV	Página 5

acción por el cambio climático, la educación, la diversidad e inclusión, la protección del medio ambiente y el diseño de nuestras ciudades. Los ODS son el principal medio definido para alcanzar un futuro sostenible.

- **Sostenibilidad:** La Organización de las Naciones Unidas (s.f.) entiende las sostenibilidad "como lo que permite satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las futuras generaciones de satisfacer sus necesidades propias".

IV. Documentos Relacionados

La política de sostenibilidad se encuentra relacionado con los siguientes documentos:

- POL-HSE-001.1 Política de Salud, Seguridad y Medio Ambiental
- Política Global de Inclusión y Diversidad
- Ley N° 28611 General del Ambiente
- Ley N° 29783 Seguridad y Salud en el Trabajo

V. Responsabilidades

- Es responsabilidad del Comité de Negocio Responsable asegurar el cumplimiento de lo detallado en el presente documento.
- Es responsabilidad del Comité de Negocio Responsable la difusión, comunicación interna y externa de este documento.
- Es responsabilidad del Comité de Negocio Responsable realizar la actualización del presente documento.
- Es responsabilidad de los líderes de cada área de la empresa, garantizar que todo su equipo conozca los compromisos ambientales, para que en caso sea necesario reporten e informen posibles incumplimientos a esta Política.

	Política de Sostenibilidad	Vigencia: Febrero 2023
Versión: 01	Gerencia de Logística y ADV	Página 6

VI. Compromisos

La Empresa es consciente de que el cumplimiento de su responsabilidad ambiental resulta fundamental para el mantenimiento de su reputación y desarrollo de negocio. Por ello, La Empresa integra la Política de Sostenibilidad a la estrategia de negocio, comprometiéndose a mejorar su desempeño ambiental mediante la implementación de compromisos que deriven en acciones y buenas prácticas.

Es compromiso de La Empresa para la sostenibilidad del negocio de acuerdo con los siguientes pilares

Planet

- Cambio climático: Contribuir con la mitigación del cambio climático a través de la medición de su Huella de Carbono, que le permita verificar, reducir y neutralizar las emisiones de gases de efecto invernadero. Así mismo, identificar oportunidades ligadas a la prevención de cambio climático a través de acciones, programas y planes.
- Capacitación: Fomentar la sensibilización y formación del personal de la empresa en el cuidado y respeto al Medio Ambiente, así como la importancia de la adaptación al cambio climático.
- Transporte Sostenible: Incentivar el uso de movilidad eléctrica que permita la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Gestión Responsable: Gestionar de manera responsable el recurso hídrico y energético dentro de las operaciones, promoviendo su uso eficiente.
- Economía Circular: Promover la economía circular a través de la gestión responsable los residuos sólidos producidos por la empresa a través de la segregación, reducción de residuos y promoción del uso de materiales reusables y reciclables

	Política de Sostenibilidad	Vigencia: Febrero 2023
Versión: 01	Gerencia de Logística y ADV	Página 7

People

- Derechos humanos: Respetar los derechos laborales a través de un ambiente seguro y saludable para los trabajadores. Asegurar ofrecer salarios justos, beneficios sociales, igualdad de oportunidades y un ambiente libre de acoso.
- Fomentar la contratación de personas con discapacidad para el desarrollo de diversas funciones.
- Contar con espacios que fomenten la inclusión y diversidad en cada una de nuestras sedes.

Practices

- Cumplimiento de las leyes y normas: cumplir con todas las leyes y normas aplicables ya trabajar en estrecha colaboración con el gobierno y las autoridades locales para garantizar la seguridad y la protección de los trabajadores y la comunidad. Promover la transparencia en nuestras operaciones y mantener una comunicación abierta con las autoridades gubernamentales.
- Minimizar cualquier impacto negativo en cumplimiento con las leyes y normas nacionales ambientales vigentes.

Places

- Relaciones comerciales éticas: Mantener relaciones comerciales éticas con los proveedores y clientes. Fomentar la transparencia y la responsabilidad en todas las relaciones comerciales.
- Compromiso con proveedores: Promover la contratación de proveedores comprometidos con el cuidado del medio ambiente, a través de la

	Política de Sostenibilidad	Vigencia: Febrero 2023
Versión: 01	Gerencia de Logística y ADV	Página 8

evaluación y selección de proveedores que cumplan con los criterios ambientales establecidos.

Asegurar un seguimiento adecuado de los proveedores con los que se relaciona, con el fin de evitar que los compromisos sostenibles de la empresa se vean afectados.

- Contribución al bienestar de la comunidad: contribuir al bienestar de la comunidad en la que opera la empresa a través de la creación de empleos locales y la inversión en programas de responsabilidad social. Apoyo a las comunidades locales a través de trabajos de voluntariado.

VII. Cumplimiento

Inchcape se asegura de cumplir con todas las leyes y condiciones ambientales aplicables, y toma medidas para minimizar el impacto ambiental de nuestras operaciones.

Además, de monitorear constantemente el desempeño ambiental para asegurar cumplimiento con los estándares más altos de sostenibilidad. De este modo, la Empresa busca garantizar que sus acciones impacten positivamente en el medio ambiente.

VIII. Evaluación

Se realizará una revisión periódica de la presente Política, con el objetivo de asegurar que la empresa cumpla con los compromisos definidos en la misma. Estas evaluaciones se llevarán a un cabo de acuerdo con los siguientes criterios:

- Cumplimiento de las normas ambientales nacionales y la normativa aplicable.

	Política de Sostenibilidad	Vigencia: Febrero 2023
Versión: 01	Gerencia de Logística y ADV	Página 9

- Eficiencia y eficacia de gestión ambiental.
- Comunicación y transparencia de nuestros esfuerzos de sostenibilidad a las partes interesadas.

IX. Aprobación

La presente Política fue aprobada por la Gerencia de Logística y ADV y entrará en vigor el 07 de febrero del 2023.